

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15974** REAL DECRETO 1411/2000, de 19 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Francisco González Navarro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 28 de marzo de 2000,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Francisco González Navarro, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por cumplir la edad legalmente establecida el día 25 de agosto de 2000, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

#### UNIVERSIDADES

**15975** RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Margarita Isabel Ramos Quintana Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Margarita Isabel Ramos Quintana, documento nacional de identidad número 43240039-Q, Catedrática de Universidad, en el área «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho Financiero y Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 3 de agosto de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.